



El aislamiento artificial. Una estrategia británica para perpetuar el dominio colonial sobre las Islas Malvinas

Mariana Alejandra Altieri

Malvinas en Cuestión, 2, e015, Artículos de investigación, 2023

ISSN 2953-3430 | <https://doi.org/10.24215/29533430e015>

<https://revistas.unlp.edu.ar/malvinas>

Universidad Nacional de La Plata

La Plata | Buenos Aires | Argentina

## El aislamiento artificial

### Una estrategia británica para perpetuar el dominio colonial sobre las Islas Malvinas<sup>1</sup>

The Artificial Isolation. A British Strategy to Perpetuate Colonial Rule over the Malvinas Islands

**Mariana Alejandra Altieri**

[marianaltieri@gmail.com](mailto:marianaltieri@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-6198-9938>

Universidad de Buenos Aires. Fundación Meridiano  
Argentina

#### Resumen

En el presente artículo nos proponemos brindar un análisis de la Cuestión Malvinas bajo el postulado de que el Reino Unido ha promovido, a lo largo del tiempo, una situación de aislamiento de las islas con relación al continente como estrategia de conservación de la colonia. Se analizará cómo la dinámica de articulación entre las islas y el continente fue impedida de forma artificial por parte de la administración colonial, sin perjuicio de lo cual hubo épocas en las que floreció un intercambio fluido que se vio truncado por la guerra. Desde entonces, el Reino Unido reforzó la situación de aislamiento artificial como parte de su estrategia para sostener a las islas como un *territorio de ultramar británico*.

#### Palabras clave

Islas Malvinas, colonialismo, Argentina, Reino Unido, Imperio británico



## Abstract

In this article we propose to provide an analysis of the Malvinas issue, postulating that the United Kingdom has promoted over time a situation of isolation of the islands in relation to the mainland as a strategy for the preservation of the colony. It will analyse how the dynamic of articulation between the islands and the mainland was artificially impeded by the colonial administration, although there were times when a fluid exchange flourished, which was cut short by the war. Since then, the United Kingdom reinforced a situation of artificial isolation as part of its strategy to sustain the islands as a *British Overseas Territory*.

## Keywords

Malvinas Islands, colonialism, Argentina, United Kingdom, British Empire



## Introducción

A los fines de este trabajo, se entiende por Cuestión Malvinas<sup>2</sup> al diferendo internacional acerca de la soberanía de las Islas Malvinas, Sandwich y Georgias del Sur y espacios marítimos circundantes entre la República Argentina (RA) y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (RU). A su vez, se denomina a la RA como Estado Reclamante de Soberanía (ERS), mientras que la denominación utilizada para el RU es la de Estado Ocupante del Territorio (EOT).

Las islas están consideradas como un territorio *no autónomo* y pendiente de descolonización en el marco de Naciones Unidas, cuya Asamblea General ha solicitado que se lleven a cabo negociaciones bilaterales entre los Estados involucrados a fin de la resolución pacífica de la controversia<sup>3</sup>.

El diferendo por las Islas Malvinas se inició con la ocupación británica en 1833 desalojando por la fuerza al asentamiento argentino que había tomado posesión de las mismas al independizarse de la Corona Española y creado posteriormente la Comandancia Político Militar designando un gobernador que se asentó en Puerto Soledad junto a su familia. Sin embargo el RU desconoció los derechos argentinos argumentando desconocer incluso la legitimidad de la posesión española previa de las islas<sup>4</sup>.

La Cuestión Malvinas ha sido muy estudiada por la academia argentina a lo largo del tiempo, especialmente, en torno a su estatus jurídico (Bologna, 1982; Kohen y Rodríguez, 2016), y en el derecho internacional (Battaglino, 2012; Bologna, 2017; Simonoff, 2017), haciéndose énfasis en las teorías decoloniales y la no aplicabilidad del derecho a la libre determinación de los pueblos (Pastorino, 2013; Fino y Pezzano, 2013; Pastorino et al., 2015; Baquedano et al., 2017). También se han desarrollado profusos análisis en torno a la política exterior (Bosoer, 2007; Atanasof, 2010; Simonoff, 2012; Berasategui, 2017; Biangardi Delgado, 2017), focalizando en los recursos naturales y en la importancia geopolítica del Atlántico Sur (Godoy, 2010; Taiana, 2010; Llorens y Pintore, 2013; Dario, 2015; Eller y Quintana, 2017).

Sin embargo, este artículo se propone una mirada novedosa desde las



teorías que intentan aportar capacidad explicativa acerca de la irresolubilidad de las disputas territoriales desde el valor del territorio (Diehl y Cho, 2006).

En el marco de los estudios del conflicto internacional, múltiples autores han sostenido a lo largo del tiempo que una de las causas principales de desacuerdo entre los Estados son las disputas vinculadas al territorio (Allison et al., 2009; Bruner y Hensel, 1992; Carter y Goesman, 2011; Hensel, 2011; Wiegand, 2011, 2014). A su vez extensos estudios han comprobado que son el tipo de disputa que más probabilidades tienen de escalar hacia un conflicto armado (Diehl, 1991; Huth y Allee, 2002; Vasquez, 1995; Hensel y McLaughlin Mitchell, 2017) y se han preguntado durante años sobre su permanencia a lo largo del tiempo, asociándola con una cuestión clave que es el valor de territorio (Wang, 2014; Wiegand, 2005, 2011; Hensel, 2000, 2001; Hensel y McLaughlin Mitchell, 2017).

Dentro de estas corrientes, la teoría del *atrincheramiento territorial*<sup>5</sup> (Hassner, 2002, 2004, 2005, 2007) identifica como una de las causas de la irresolubilidad de las disputas al *atrincheramiento material*, entendido como la progresiva integración del territorio ocupado por el Estado ocupante (Hassner, 2004).

Este trabajo propone analizar el proceso de integración de las Islas Malvinas al esquema colonial británico, en contraposición a su vinculación con la Argentina continental, que por cercanía geográfica y dinámica histórica ha jugado un rol fundamental en la provisión de servicios y en la conectividad de las islas con el resto del mundo. Se buscará evaluar el grado de articulación del territorio con el ERS postulando que las épocas de aislamiento afianzaron la dependencia de la metrópoli, consumando lazos no solo materiales, sino también la identidad de los pobladores, que se convirtió en un factor interviniente en la perdurabilidad de la disputa.

Desde esta perspectiva, sostendremos, a lo largo del artículo, que el RU implementó una estrategia de aislamiento de las islas a fin de garantizar la sostenibilidad de la colonia, evitando que se afianzaran los vínculos con el continente y, por ende, con la Argentina.

## La integración natural<sup>6</sup>

Las Malvinas forman parte de la historia argentina desde antes de la independencia, ya que integraban las dependencias del virreinato español del Río de la Plata. Desde 1767 la Corona española mantuvo una ocupación permanente y efectiva de las islas, designando gobernadores y manteniendo un poblado en Puerto Soledad (Groussac, 1936).

Los primeros Gobiernos de las Provincias Unidas del Río de la Plata tuvieron en cuenta a las Islas Malvinas en diversos actos administrativos. Las consideraron parte integrante del territorio nacional en formación, heredado de España por sucesión según el principio jurídico *uti possidetis iuris* de 1810, y enviaron al oficial de Marina David Jewett a tomar posesión formal de las islas, lo cual se efectivizó en 1820 (Lorenz, 2014). De allí en adelante los sucesivos Gobiernos argentinos realizaron diversos actos demostrativos de su soberanía, incluyendo la designación de gobernadores, la sanción de legislación sobre recursos pesqueros y el otorgamiento de concesiones territoriales (Poó, 2013).

En ese marco, el 10 de junio de 1829 el Gobierno de Buenos Aires dio origen a la Comandancia Político Militar de las Islas Malvinas, cargo para el cual fue designado Luis Vernet, que se asentó en Puerto Soledad con su familia y llevó nuevos colonos con el objetivo de aprovechar el ganado cimarrón de las islas. El nuevo comandante tenía un plan de desarrollo para la zona que incluía la Isla de los Estados y la costa de Tierra del Fuego, desde la cual se proveía de madera y otros insumos a la población malvinense.

La definición política del Gobierno argentino no solo buscaba consolidar la integridad de todo el territorio antes dependiente del virreinato, sino también ampliar y desarrollar la zona que ya era considerada un punto importante del tráfico marítimo (Lorenz, 2014). A su vez, también tenía el objetivo de evitar la depredación de las especies nativas y usufructuar los derechos económicos de la explotación de los recursos de la zona que hacían terceros países (Dario, 2015). Sin embargo, todo ese desarrollo se vio truncado debido a la ocupación de las Islas Malvinas por parte de la Corona británica en 1833<sup>7</sup>, expulsando de forma violenta a las autoridades constituidas y a la población que habitaba el territorio, incluso desde la época española. Esto significó que las familias criollas que vivían en Puerto



Soledad y otras partes de las islas fueron forzadas a abandonar sus hogares y todo lo que habían construido allí (Poó, 2013). De esta forma, se escindió a las islas de la Argentina naciente fragmentando el territorio nacional y aislando su devenir del resto del continente.

Para sostener la colonia que acababa de conseguir, el Reino Unido alentó la migración desde otras zonas de su imperio, y las islas se repoblaron con súbditos británicos que venían de lugares tan lejanos como Filipinas, Zimbabwe, Australia o Nueva Zelanda.

En estos primeros tiempos, la Argentina exigió de forma constante la devolución de las islas, haciendo diversas propuestas, pero los británicos se negaron rotundamente a aceptar siquiera hablar sobre la cuestión de la soberanía. Desde entonces, la Argentina ha reclamado a la Corona británica su devolución de forma ininterrumpida y nunca ha dejado de considerar a las Islas como parte integrante del territorio nacional (Kohen y Rodríguez, 2016).

A su vez, la comunidad internacional, a través de las Naciones Unidas, ha mantenido una posición constante sobre la Cuestión Malvinas: es un territorio por descolonizar en el cual no se considera que exista un pueblo con derecho a la autodeterminación, sino que prima el derecho a la integridad territorial de Argentina, por lo que debe resolverse mediante negociaciones bilaterales entre la República Argentina y el Reino Unido, propiciando una resolución que tenga en cuenta los intereses, pero no los deseos de los habitantes de las islas<sup>8</sup>. Germán Martínez (2017) señala que el principio de autodeterminación de los pueblos se considera inaplicable, “en la medida que una potencia colonial conquistó un territorio, alejado de la metrópoli, en el que insertó una pequeña Colonia que constituye un núcleo totalmente distinto a la población del Estado más cercano, al cual pertenecen las Islas” (p. 68).

### **Una pérdida dependencia de la Corona británica**

Para el Reino Unido las Islas Malvinas son un territorio británico de ultramar que se autogobierna, pero cuyas relaciones exteriores y asuntos de defensa están delegados en el Gobierno británico, es decir: es una nueva forma de llamar a las dependencias coloniales del viejo imperio británico.



Los territorios británicos de ultramar son catorce jurisdicciones territoriales, mayormente islas, que dependen de la Corona británica, pero que no forman parte integrante del Reino Unido. Diez de ellos se encuentran incluidos en el listado de territorios no autónomos de las Naciones Unidas como pendientes de descolonización. Estos territorios mantienen esquemas de autogobierno limitado, compartido con la presencia de un gobernador designado por la Corona, que tiene a su cargo las relaciones exteriores y la defensa (González, 2013). Si bien mantienen esquemas de autogobierno para las cuestiones locales, no tienen representación en el Gobierno del RU: sus habitantes no cuentan con la posibilidad de participar en la elección del Gobierno del cual dependerá la salvaguarda de sus intereses y seguridad.

La población británica de las islas no tuvo prácticamente participación en la vida política del asentamiento hasta mediados del siglo XX, de hecho esta influencia se da recién posteriormente a la guerra de 1982, paradójicamente al mismo tiempo que se redobla la inversión militar en las islas (Gómez, 2012).

A partir de la ocupación en 1833, las Islas Malvinas funcionaron como dependencia colonial dentro del imperio británico y su red de conexiones marítimas globales, por ello el fomento a la inmigración y asentamiento de colonos se debía a que no se la concebía tanto como una fortaleza militar sino como un puesto de avanzada en el marco de la exploración marítima. La promoción de la inmigración se debía a la necesidad de mantener presencia en esos puestos destacados de su estrategia naval, pero en general los asentamientos fueron precarios y se mantuvieron escindidos de la comandancia militar o gobernación.

En estas condiciones, la población civil ha sido siempre reducida. “El progreso de la colonia fue lento y pasó [...] por un período inicial de escasez y muy poca población. De 1846 a 1849 la población aumentó de 155 a 415 habitantes” (Destefani, 1980, p. 70). La mayor parte de esos habitantes llegaron en 1849 mediante un programa para el asentamiento de *pensionados militares*, promocionado no solo para colonizar, sino también para proporcionar una guarnición a las islas.

La población actual llega a 3198<sup>9</sup>. Solo en 1911, y por muy poco tiempo las islas alcanzaron un récord de 3278 habitantes, pero que no duró mucho.

Según Laurio H. Destefani (1980):

Esa suma sólo pudo alcanzarse por los balleneros, pues había 2370 varones y sólo 905 mujeres. Diez años después, cuando la industria de la ballena se había desplazado a Grytviken, el número de habitantes era de 2087, los hombres eran 1182 y el número de mujeres seguía siendo el mismo: 905 (Destefani, 1980, p. 85).

Debido a los esfuerzos argentinos, en los años que siguieron a la ocupación de las Malvinas se restablecieron algunos vínculos con el continente, especialmente a raíz del poblamiento del sur del país. El Territorio Nacional de Santa Cruz —creado en 1884 y convertido en provincia en 1957— desarrolló una relación muy estrecha con las islas, tanto por su cercanía geográfica como por la historia de su poblamiento, en particular con la fundación de Río Gallegos, su capital, a solo 783 km de Puerto Argentino.

Pablo Navas, director del proyecto de investigación “Malvinas y Patagonia. Una historia de más de cien años de relaciones (1850-1982)”, participó de la creación del observatorio patagónico sobre la Cuestión Malvinas a comienzos del 2014 y sostiene que existió una trama compleja que vinculó a Malvinas con el continente y, más específicamente, con la región patagónica: “Sostenemos que una de las claves para promover una reflexión más abarcativa sobre la cuestión, es analizar el comportamiento de los conjuntos poblacionales que habitaron esos espacios geográficos, en particular de los malvinenses que emigraron hacia el continente” (Navas, 2016, p. 1).

La movilidad entre las islas y el continente fue activa por las propias limitaciones de crecimiento que el asentamiento británico en las islas proporcionaba. Al momento de iniciarse el poblamiento de Santa Cruz, a fines del siglo XIX, las tierras de las Islas Malvinas estaban ocupadas en su totalidad y la demanda laboral se encontraba estancada. Por lo tanto, el desarrollo poblacional no tenía más estímulo económico de significación que la ganadería lanar y, al hallarse la misma en un nivel satisfactorio —teniendo en cuenta que la actividad estaba dominada de manera monopólica por la Falkland Island Company (FIC)—, no había otros alicientes que impulsaran el crecimiento demográfico (Navas, 2016, p. 5). Mientras que, por el contrario, las propuestas de arrendamiento en Santa





Cruz incluían opciones muy beneficiosas de compra de tierras y promesas de una vida mejor (Erich, 2015, p. 78). Milagros Pierini y Pablo Beecher (2013) lo resumen de esta manera:

La concentración de la tierra en manos de la Compañía hizo que “prácticamente todos los campos pertenecieran a la misma y no había futuro promisorio para los empleados” por lo que —de acuerdo con los testimonios de los descendientes de los primeros pobladores— muchos de sus habitantes fueron “empujados” a emigrar a Santa Cruz (p. 41).

El plan de colonización de Santa Cruz, que traía el gobernador Carlos María Moyano, buscaba no solo atraer colonos que estuvieran acostumbrados a los rigores del clima patagónico, sino también introducir el negocio de la lana en los campos de la provincia, lo cual consiguió con éxito: “La instalación de malvinenses en la región fue de tal magnitud que significó el impulso a la principal actividad económica de la región: la ganadería ovina” (Navas, 2016, p. 1).

Efectivamente, desde la segunda mitad del siglo XIX comenzó a gestarse, entre las islas y el continente, un fuerte vínculo que, según sostiene Navas (2016), iría transformándose y abarcando una diversidad de dimensiones, a partir de las actividades e intercambios económicos que generaron y fortalecieron tanto los vínculos sociales como los religiosos y culturales.

La experiencia de la misión salesiana en las Islas Malvinas es también muy llamativa. Se desarrolló entre 1888 y 1942, y dependía de la prefectura apostólica de Tierra del Fuego. La misión sufrió vicisitudes que están detalladas en el texto de María Andrea Nicoletti, “Una misión en el confín del mundo: la presencia salesiana en las islas Malvinas (1888-1942)” (1999), pero lo más destacable es la presencia del padre Migone, que desarrolló una tarea pastoral de gran impacto y prestigio en las Islas. Su influencia se debe tanto a la labor espiritual como a ser el promotor del primer cinematógrafo y la primera usina eléctrica en las Islas. El sacerdote, que era uruguayo, sostenía la soberanía argentina sobre las Malvinas. En su libro *33 años de vida malvinera* (1948) afirma:

Debo confesar que aun antes de tener ideas propias sobre el litigio, mis simpatías se inclinaban a favor de la Argentina. Me movía a ello su ecuanimidad y paciente tolerancia que se daba por satisfecha protestando continuamente contra el hecho consumado, en contraposición con la arrogancia inglesa, que mira y miró siempre con

desdén lo que califica de pretensiones argentinas [...] para poder defender con justicia y razón su tesis, me dediqué al estudio de la cuestión y de él salí profundamente convencido de que el mentado derecho inglés no tenía más apoyo que la fuerza (Migone, 1948, pp. 22-23).


Es importante destacar también que la actual Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, de la cual dependen jurisdiccionalmente las Islas Malvinas, fue fundada en 1884 por Augusto Lasserre como “Fuerte Ushuaia” sobre el asentamiento de la misión anglicana erigida allí en 1871 por Thomas Bridges, proveniente de las Islas Malvinas<sup>10</sup>. Bridges —y el resto de la misión— reconoció la soberanía argentina, obteniendo la ciudadanía y el apoyo para las tareas que estaban desarrollando.

De esta articulación se desprende que, si bien el asentamiento colonial británico en las islas había trasplantado población de otras partes del imperio, la tierra que habitaban seguía íntimamente conectada con el continente y dicha conexión contribuyó a la vinculación de la población británica del asentamiento con los habitantes de la Argentina continental.

### La cortina de niebla

El fluido intercambio inicial, relatado de forma precedente, fue decayendo a lo largo de los años<sup>11</sup> y la negativa del Gobierno británico a dar lugar al reclamo de soberanía sostenido por la Argentina fue limitando progresivamente las posibilidades de articulación. Según la investigación desarrollada por Destefani (1980): “Existía un verdadero aislamiento, motivado por nuestra posición de soberanía sobre las islas. Ese aislamiento, con algunas excepciones, duró hasta 1972, con el inicio de las conversaciones en las Naciones Unidas” (p. 78).

Durante el siglo XIX las Islas se constituyeron en una posta obligada de una de las principales rutas de navegación del mundo que unía los diferentes puntos del planeta pasando alrededor del Cabo de Hornos. Este hecho, que traía una fuente de trabajo inagotable en la reparación de los barcos que hacían la peligrosa travesía del estrecho, se sumaba a la industria foquera y ballenera en alza conformando una red comercial e industrial alrededor del pequeño asentamiento<sup>12</sup>. Aprovechando esta breve pujanza, el Gobierno británico bregó por minimizar la conexión con el



continente, negándose a mantener vías de comunicación marítima estables ni a efectuar intercambios comerciales.

Sin embargo, para comienzos del siglo XX, el escenario comenzó a cambiar: la navegación a vapor con barcos construidos en hierro y acero, y la apertura del canal de Panamá en 1914 impactaron fuertemente en el tránsito por aquella zona. Si bien los cazadores de ballenas y focas continuaron con sus actividades, el nivel indiscriminado de la explotación estaba poniendo en riesgo la supervivencia de las especies.

Avanzado el siglo XX la situación no mejoró. Lo que quedaba de la industria foquera/ballenera, ya con base en las Georgias, finalizó sus actividades en 1965. Por otro lado, el aumento del uso de fibras artificiales en la industria textil provocó una rápida caída en el precio de la lana, que se había convertido en la principal fuente de ingresos de las Islas (Niebieskikwiat, 2014, p. 99).

Además, la mayor parte de las tierras y los rebaños de ovejas pertenecían a la FIC, cuyos beneficios se destinaban a pagar dividendos a los accionistas en Londres, en lugar de ser invertidos en las Islas (Colombo y D'Elia, 2019, p. 82).

Con este panorama, en la segunda mitad del siglo XX el asentamiento británico en las Malvinas no difería demasiado en sus condiciones de vida de lo relatado por Lasserre y publicado por José Hernández el siglo anterior<sup>13</sup>, salvo por el hecho de haber iniciado una profunda decadencia. A su vez, la falta de conectividad en el transporte y las comunicaciones fue paulatinamente desconectando las vivencias de los habitantes de Malvinas de las del resto del mundo. Sin la afluencia de barcos de las épocas pasadas y con poca movilidad en sus habitantes, las Islas fueron desarrollando características de una población aislada. Al carecer de aeropuerto, los viajes debían realizarse por barco, las noticias llegaban con retraso y las provisiones, directamente, desde el RU y por catálogo. Las condiciones de vida, que nunca llegaron a ser verdaderamente pujantes, a mitad del siglo XX eran precarias.

Hasta que no se llegó, en los años setenta, al Acuerdo de Comunicaciones con la Argentina, los habitantes de Malvinas no consumían vegetales y verduras frescas, salvo las escasamente cultivadas por ellos mismos en precarios invernaderos, y su único medio de


calefacción era la quema de turba, como cuando se inició la colonia. “En el archipiélago se conocen bien las penurias de una vida aislada y remota. Las de un bastión olvidado” (Niebieskikwiat, 2014, p. 59).

En 1963 la revista argentina *Panorama* publicó un reportaje gráfico realizado en las Islas Malvinas por el fotógrafo Francisco Vera y titulado “Detrás de la cortina de niebla”. Acompañando las fotografías se publica un texto de Mario B. de Quirós denominado “Una cortina de niebla y silencio envuelve a este archipiélago, jirón irredento de nuestro territorio”<sup>14</sup>.

La muralla que separa los dos sectores de Berlín es de concreto y acero. La que aísla a Malvinas del resto del mundo es de cientos de solitarias y silenciosas millas. Del otro lado de ese muro invisible, el tiempo está detenido. Sin gobierno representativo, sin que el auténtico pueblo tenga acceso a los bienes del suelo, con la economía sofocada por un monopolio manejado mediante control remoto desde la City, se diría que el fantasma de la reina Victoria y su época aún alientan entre las brumas del archipiélago (Quirós, 1963, s.p.).

El reportero relata que en esa época los habitantes de Malvinas se reducían a 1195, la única forma de llegar (o salir) era por barco desde Montevideo y para el ingreso de todo extranjero se requería de un permiso especial otorgado en Londres por el *Foreign Office*, por lo que la circulación era mínima. Los territorios como Malvinas, de valor militar y estratégico por su ubicación, no se consideraban parte de la nación británica, sino que eran enclaves dentro de la gran red del imperio, por lo que la única inversión realizada era la que estaba vinculada a su utilidad práctica en esa red.

Como correlato de esta situación, a finales de los años sesenta la tasa de natalidad de las Islas bajó pronunciadamente, mientras que aumentaba la emigración hacia el Reino Unido y el Commonwealth (Niebieskikwiat, 2014, p. 40). Este fenómeno migratorio comenzó a darse en la mayor parte de las colonias británicas como espejo del proceso de descolonización impulsado por la ONU. Como respuesta el Reino Unido modificó la ley de inmigrantes disponiendo que no pudieran emigrar a territorio británico quienes no fueran nativos o tuvieran, por lo menos, un abuelo nacido en el RU. Estas medidas impactaron fuertemente en las islas reforzando el sentimiento de abandono: “Hacia 1970 sólo la mitad de los isleños de Malvinas cumplían con los requisitos de la misma. Solo 140 habitantes tenían pasaporte que



les permitiría emigrar y 862 estaban sujetos a la aplicación de la nueva ley de inmigración” (Ciccione, 2013, p. 100).

En este contexto, el inicio de negociaciones entre el Reino Unido y la Argentina proveyó el marco para volver a interconectar las islas con el continente<sup>15</sup>. Las negociaciones bilaterales, que se dieron en el marco de las Naciones Unidas entre finales de los sesenta y principios de los setenta, decantaron en una serie de acuerdos que modificaron la situación de las Islas Malvinas y sus habitantes. La Argentina propuso fortalecer los vínculos entre el continente y las Islas, mediante una política de acercamiento a través del establecimiento de enlaces aéreos y marítimos, y la provisión de servicios. Esta propuesta evolucionó hasta tomar forma en la «Declaración Conjunta referente a comunicaciones entre las Islas Malvinas y el territorio continental argentino» de 1971, que inauguró la época de los *acuerdos de comunicaciones*. Estos acuerdos contemplaron un conjunto de medidas prácticas que facilitaron el movimiento de personas y bienes entre el continente y las islas en ambas direcciones, promoviendo el establecimiento de vínculos culturales, sociales y económicos.

Las medidas incluían el libre desplazamiento de los residentes del territorio continental argentino a las islas y de los isleños al territorio continental; servicios aéreos y marítimos regulares entre las islas y el continente, construcción de un aeródromo en las islas a cargo de la Argentina; facilidades para el comercio y las comunicaciones postales, telefónicas y radiográficas; y becas para que los isleños estudien en el continente (Guisado Litterio, 2021, p. 154).

Los acuerdos más importantes fueron los vinculados a la provisión de energía y transporte. Se comenzó a suministrar gas natural a través de Gas del Estado, para reemplazar la principal fuente de calefacción que era la quema de turba, mientras que la empresa estatal argentina YPF se radicó en las Islas construyendo una planta denominada Antares, para el abastecimiento de combustible líquido.

Por otro lado, la conectividad aumentó considerablemente mediante la construcción de una pista de aterrizaje que permitió el transporte aéreo como alternativa al marítimo. La pista fue financiada y realizada por la Fuerza Aérea argentina y operada por Líneas Aéreas del Estado (LADE). La cooperación también incluyó la implementación de la denominada *white*



*card*: una tarjeta blanca que reemplazaba el pasaporte para facilitar el ingreso de los isleños al continente. Esto promovió que pudieran recibir asistencia médica de complejidad y asistir a los colegios y universidades del continente. A su vez, se proporcionó el suministro de productos comerciales para el consumo en las Islas, especialmente, de productos alimenticios frescos.

De este modo, la Argentina hizo un gran esfuerzo para facilitar las comunicaciones con las Islas, que fue reconocido por el Reino Unido y aprovechado por los isleños para mejorar su situación de aislamiento. Los acuerdos de comunicaciones retomaron la conexión existente previa y revolucionaron la forma de vida de las Islas, recreando lazos que rememoraban el siglo anterior.

El lazo fue muy fuerte generando una cercanía más allá de los vínculos económicos. En términos culturales, sociales, de vida cotidiana. Y esa es la visión que podemos compartir con Jimmy Alder y con otros descendientes pero que seguramente compartirían quienes vinieron a Puerto San Julián, Río Gallegos o Punta Arenas entre 1880 y 1920 y ellos, como nietos, pudieron percibir (Navas, 2016, p. 6).

Gracias a la cooperación desarrollada, una pequeña comunidad de argentinos continentales vivía en las Islas: desde 1975 se designaron dos maestras para la enseñanza del idioma español en las escuelas malvinenses. También daban clases optativas a adultos y, dos veces por semana, clases por la radio local para los habitantes de áreas rurales. “Los chicos de Malvinas venían a estudiar a Comodoro, los médicos de las Malvinas eran los médicos de Comodoro, Aerolíneas tenía vuelo directo a las Malvinas, tenían estaciones de combustible YPF allá y eso todo desapareció” (Navas, 2016, p. 6)<sup>16</sup>.

Según el testimonio de Alejandro Betts, volcado en un libro de Uriel Erlich (2015), los vínculos entre el continente y las Islas, gracias a la presencia de LADE, Gas del Estado y otros servicios vinculados al Acuerdo de Comunicaciones, eran armónicos:

Fue muy importante —analiza Betts— aunque al principio hubo resistencias, muy pronto se vieron los enormes beneficios que implicaban los acuerdos: se rompió el aislamiento en el que se encontraba “la colonia” hasta ese momento. Entonces hubo una gran aceptación de los pobladores (p. 39).



Sin embargo, no hay que olvidar que el acercamiento también convivió, sobre todo en plena campaña en la ONU, con las manifestaciones de *britanidad* isleñas. No es de extrañar la resistencia local a la vinculación con el continente, ya que, mientras muchos isleños recibían agradecidos las mejoras en su calidad de vida provenientes de la articulación, muchos otros se resentían al ver perjudicados sus intereses personales con los cambios en el *statu quo*:

Comida, combustible y transporte interisleño eran proveídos por la FIC. De ahí que la compañía fuera una activa opositora a los acuerdos de Londres con la Argentina. Obviamente, estos afectaban sus intereses, empezando por el establecimiento de los vuelos de LADE entre Comodoro Rivadavia y Stanley. Se alertaron además por la competencia que les presentaba la provisión de combustible al archipiélago por parte de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Niebieskikwiat, 2014, s.p.).

Hoy el relato oficial isleño, asentado en el libro *Nuestras Islas, Nuestra Historia* (Falkland Island Government, 2013), sostiene:

Pero después de casi 140 años de relativa prosperidad, Stanley, antes de la invasión argentina, estaba en declive. El acceso a las Malvinas era en la práctica controlado por LADE, el brazo comercial de la Fuerza Aérea argentina, la que entregaba el único vínculo regular al mundo exterior. La compañía petrolera estatal argentina, YPF, suministraba todo el combustible de las islas. Daba la impresión de que las Malvinas estaban quedando poco a poco bajo el poder de la Argentina. La emigración al Reino Unido o Nueva Zelanda aumentó y cayó la tasa de natalidad. La población disminuyó a 1800. Tuvieron que ocurrir los hechos de 1982 para revertir la tendencia<sup>17</sup> (Falkland Island Government, 2013, s.p.).

Efectivamente, la Guerra de Malvinas frenó este proceso de intercambio que no ha sido reconstruido.

### Tierra de confinados: el aislamiento artificial

A partir de los acuerdos de comunicaciones, vínculos económicos y comerciales, así como familiares, entrelazaron las Islas al continente. Según narra Natasha Niebieskikwait (2014), Peter Robertson, habitante de las Malvinas, no solo tiene un bisabuelo argentino continental, sino que su



esposa también lo es, dos de sus tres hijos nacieron en Río Gallegos y los tres estudiaron en la Universidad de Córdoba, “pero sus nietos no conocen el espíritu argentino, ni tienen vínculos con el continente” (p. 206). Este cambio se debió al punto de inflexión en la vinculación que significó el conflicto militar en 1982: “La Guerra de Malvinas quebró violenta y dolorosamente ese vínculo, que fue sentido muy especialmente por los integrantes de la comunidad británica santacruceña, muchos de los cuales eran descendientes de malvineros” (Pierini y Beecher, 2013, p. 39).

En *Malvinas: soberanía y vida cotidiana* (2015), Elrich realiza una reconstrucción de los vínculos que unieron a la islas con el continente previo a la guerra. Como ya se ha mencionado, el autor incluye el caso de Alejandro Betts, malvinense de cuarta generación cuyos tatarabuelos arribaron a Malvinas entre 1842 y 1854 provenientes de Irlanda y Escocia. Actualmente, Betts vive en la Argentina continental y se define a sí mismo como *fueguino*<sup>18</sup>, considerando que el modo de vida que conoció en Malvinas ha desaparecido (Lascano, 2013, p. 154). Por su parte, Navas (2016) señala el caso de Jimmy Alder, cuyo tío fue uno de los residentes en Santa Cruz que, en 1982, tenía dos libretas de enrolamiento: una británica y otra argentina: “Jimmy opina que, antes de la guerra de 1982, la relación entre ambas costas era mucho más fluida y constante que en la actualidad” (p. 5).

Después de la guerra se sucedieron un sinnúmero de cambios en el devenir de las Islas. Por supuesto, todas las comunicaciones con la Argentina quedaron interrumpidas y nunca volvieron a establecerse, la pista de aterrizaje había quedado destruida por los bombardeos, las instalaciones de YPF y Gas del Estado se retiraron y no volvió a hablarse el español. Los residentes que se autodefinían como argentinos debieron exiliarse y refugiarse en el continente. A su vez, el RU asumió la provisión de servicios antes prestados por la Argentina, como la movilidad y la conectividad.

Materialmente, el impacto del aislacionismo efectuado por los británicos respecto de la Argentina después de la guerra fue muy significativo, ya que, después de un largo periodo de aislamiento, las Islas habían mejorado enormemente su calidad de vida a través de los acuerdos que permitieron el acceso a salud, educación, energía, servicios básicos y conectividad, todo lo cual era provisto desde el continente.



Al respecto, el analista británico Klaus Dodds (2012) sostiene:

El cambio que vivió la colonia a partir de 1982 fue significativo: en su corazón se encuentran las decisiones de construir una base aérea británica en Mount Pleasant e iniciar un régimen de licencias de pesca a mediados de la década de 1980. Si el primero ofrecía seguridad militar, el segundo brindaba seguridad económica y permitía al FIG realizar inversiones sustanciales en comunicaciones internas, educación, salud y bienestar<sup>19</sup> (p. 697).

El cambio en la economía de las Islas fue sustancial, ya que pasaron en muy poco tiempo de la subsistencia y dependencia de la ayuda británica a tener uno de los ingresos per cápita más altos del mundo. Esta transformación se debió, fundamentalmente, al inicio de la explotación de los recursos ictícolas, permitida por el Reino Unido luego de la guerra, poniéndola en las manos de la Falkland Island Company.

La FIC responde a su matriz que es la Falkland Islands Holding (FIH), un conglomerado británico que ha diversificado sus intereses a la pesca, el turismo y el petróleo y en la que los isleños pudieron comprar acciones. De hecho la FIH cotiza en el mercado de inversión alternativo de Londres (Niebieskikwiat, 2014, p. 174).

La construcción de un nuevo aeropuerto, esta vez dentro de la base aeronaval proyectada en Monte Agradable, tuvo dos objetivos: por un lado, mantener el contacto de los habitantes de las Islas con el Reino Unido y, por el otro, constituir un potencial elemento de disuasión hacia la Argentina. La diversificación en la provisión de energía se consiguió mediante la inversión en energía eólica y la instalación de turbinas de generación de electricidad en Puerto Argentino. Los avances en la tecnología de las comunicaciones también contribuyeron a mejorar la conexión de las Islas con el resto del mundo.

A su vez, se realizó una gran inversión en telecomunicaciones mediante la instalación de disco satelital en 1983 y, desde 2011, a través de la creación de su propio servicio de televisión: *Falkland Islands Television*. “El acceso a la televisión por cable, el uso de internet y la llegada de los nuevos inmigrantes provocaron una britanización del territorio de ultramar. Antes en las Malvinas se oían palabras como *alanzan*, *alpargatas*” (Niebieskikwiat, 2014, p. 133).



Como consecuencia, en los isleños, por un lado, el sentimiento antiargentino que subyacía se volvió casi identitario. Por otro, la sensación de abandono por parte de la metrópoli se trocó en agradecimiento por su *heroico* rescate en la Guerra de Malvinas y reafirmó la devoción a la Corona. La confirmación de haber sido protegidos generó una imagen del Reino Unido como paladín de sus derechos y la base militar que comenzó a construirse confirmó y consolidó ese ideario. Al finalizar la guerra, el RU otorgó la ciudadanía plena a los habitantes de las Islas y se modificó la Constitución, permitiendo un Gobierno local propio. Así, los ensayos de autogobierno surgen como un regalo, consecuencia de la guerra.

Guillermo Makin (comunicación personal, 11 de septiembre de 2018), académico argentino radicado en Londres que se ha dedicado al estudio de la Cuestión Malvinas, señala que el Reino Unido había mantenido, antes de la guerra, una desatención constante hacia los isleños, mientras que, con posterioridad al conflicto bélico, la actitud cambió 180 grados. Por su parte, la periodista argentina Natasha Niebieskikwiat incorpora la siguiente reflexión en su libro *Kelpers. Ni ingleses, ni argentinos* (2014):

Su aislamiento, su voluntad y la fortaleza de sentirse protegidos militarmente desde 1833 por Gran Bretaña han gestado un pequeño bastión político, social y cultural, la paradoja es esa notable doble identidad: la de querer ser isleños y al mismo tiempo querer ser cívica y culturalmente británicos (p. 277).

Según Marcelo E. Lascano (2013), “el afán por el aislamiento respecto de la Argentina, sea propio o dirigido, ha producido una sobreactuación o, más bien, una sobre afirmación del aferramiento a la identidad británica” (p. 154). Al tener una población tan reducida y sujeta a tantos vaivenes, la construcción activa de su propia identidad es una dedicación constante del Gobierno isleño. Por ejemplo, el censo realizado en 2006 indica un fuerte componente de migrantes temporarios<sup>20</sup> entre los 3000 habitantes de las islas, para los cuales se supone que las Malvinas tienen un significado afectivo e identitario.

Las islas han sido permanentes expulsoras de población, lo cual debilita, sin anularlo, el argumento de las familias de varias generaciones. Es probable que, si se sigue el criterio de la “generacionalidad”, encontremos a la mayor parte de los nacidos en Malvinas en el resto del mundo (Lascano, 2013, p. 155).



De hecho, en el censo realizado en 2012, donde se contabilizaron 2840 pobladores (incluyendo los trabajadores temporarios), solo el 59 % de la población residente en las Islas se autodefinió como *isleña de las Malvinas*<sup>21</sup>, más allá de su lugar de nacimiento, relevándose 57 nacionalidades de origen, entre ellas: argentinos, filipinos, alemanes, rusos, neozelandeses e isleños de Ascensión. Del resto, un 29 % es británico, casi un 10 % procede de la isla de Santa Helena y un 5,4 % es chileno.

En este sentido, Marcelo Kohen y Facundo Rodríguez (2021) sostienen que es un objetivo británico evitar que haya relaciones entre el territorio continental argentino y las Islas Malvinas:

Por eso buscan y obtienen contactos con nuestros países vecinos en materia de comunicaciones, comercio, cultura y deportes. Hablan de un “bloqueo” impuesto por el Gobierno nacional, cuando la realidad es que se auto-bloquean y rechazan todo ofrecimiento del mismo. Prefieren importar productos frescos más caros y más lejanos antes que adquirirlos en el territorio continental argentino. Se han negado rotundamente a la existencia de un vuelo de línea directa entre la Argentina continental y las islas y han rechazado la oferta del Gobierno argentino de realizar testeos Covid-19 en el continente al comienzo de la pandemia, prefiriendo enviarlos a miles de kilómetros a Londres (Kohen y Rodríguez, 2021, s.p.).

El canciller argentino Guido Di Tella lo expresaba de esta manera en un *non-paper* enviado a su par británico en 1998: “No conocemos un solo caso en la historia en que la incomunicación y la negativa al contacto, el comercio y la cooperación hayan generado un clima propicio para la solución de diferencias. Antes bien, han conducido a todo lo contrario” (en Erlich, 2015, p. 128).

## Conclusiones

En la introducción al presente artículo se definió el atrincheramiento material como el proceso de aumento de la cohesión del territorio ocupado en relación con el Estado ocupante, plausible de ser medido con relación al grado de articulación con el Estado Reclamante de Soberanía (ERS) y la identificación identitaria de los habitantes con el Estado Ocupante del Territorio (EOT).

Como se ha desarrollado, la integración de los territorios coloniales no fue



un objetivo del RU a lo largo de su historia. Los actuales territorios británicos de ultramar cuentan con un tipo de asociación particular al EOT, mediada a su vez, en el caso de Malvinas, por su condición de territorios pendientes de descolonización en el marco de las Naciones Unidas.

Ron Hassner (2002) afirma que en los casos en que el territorio en disputa se encuentra completamente en manos de uno solo de los Estados disputantes, el EOT tratará de mantener el *statu quo* de la situación, ya que el *statu quo* territorial se consolida a sí mismo con el paso del tiempo y se ve favorecido por el atrincheramiento de la disputa. En cambio, los ERS lidian con la desventaja de tener que generar las condiciones de modificación de la realidad existente.

Este señalamiento es fundamental, porque es posible identificar periodos de tiempo en los cuales la conexión material y cohesión se dio, principalmente, aunque con diferentes grados, con el territorio limítrofe más cercano, es decir, el ERS. En el caso de Malvinas el asentamiento en sí tuvo históricamente características de aislamiento, por su propia ubicación y lejanía con otros poblados durante gran parte de su historia. Sin embargo, cuando los hubo, los vínculos con el continente fueron fluidos. Esta cuestión contribuye a considerar que, geográficamente, la tendencia a la integración de cercanía es un factor clave. A su vez, cuando estas conexiones se cortaron drásticamente, la colonia reforzó los lazos con el Estado ocupante, constituyendo esta amalgama de características siempre particulares.

Por otro lado, la autopercepción cultural de la población es un factor que influye en las determinaciones del EOT en relación con el conflicto y supone una variable que impacta en la perdurabilidad.

Como se ha analizado en estas páginas, las Islas Malvinas siempre han sido parte del continente americano y su historia está estrechamente entrelazada con el devenir de la Argentina continental. Sin embargo, a partir de la ocupación británica las Islas entraron también en la historia mundial del imperialismo, que las llevó a desconectarse forzosamente de su dinámica de vinculación histórica y natural con el continente. No obstante, incluso bajo la ocupación británica, los lazos persistieron de tal forma que los británicos impulsaron un aislamiento artificial de la colonia para reafirmar su autoridad sobre la misma.



En diversos periodos de la historia la voluntad argentina ha logrado traspasar la *cortina de niebla* y reanudar las relaciones, generando un impacto positivo sobre el desarrollo de las Islas y la calidad de vida de sus habitantes. Esto demuestra que es mucho más lógico que las Islas estén integradas al continente del que forman parte, antes que a una metrópoli lejana; motivo por el cual, la administración colonial ha persistido en su tesitura de bloqueo a este intercambio hasta la actualidad, promoviendo un aislamiento artificial del territorio.

## REFERENCIAS


- Allison, M. E., Hensel, P. R. y Khanani, A. (2009). Territorial Integrity Treaties and Armed Conflict over Territory. *Conflict Management and Peace Science*, 26(2), 120-143. <https://doi.org/10.1177/0738894208101126>
- Arnaud, G. (2014). Malvinas, Atlántico Sur y Antártida. la realidad actual. *Anales 2014. Anales de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires: Ciclo Ciencia y Visión del Mundo del Instituto de Investigación y Desarrollo Amílcar Argüelles*. Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires.
- Atanasof, A. (2010). Malvinas: el gran desafío del Parlamento Argentino en el año del Bicentenario. En A. Romero, *La Cuestión Malvinas en el marco del Bicentenario* (pp. 7-8). Observatorio Parlamentario Cuestión Malvinas, Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
- Baquadano, M. E., Romanutti, V., Chapunov, T. y Bianchimano, F. (2017). Crítica a la Teoría de la Autodeterminación bajo la regla de las grandes potencias. En A. B. Bologna, *Malvinas y la construcción de un reclamo soberano: pasado, presente y futuro* (pp. 185-210). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.



- Battaglino, J. (2012). *La estrategia de regionalización del conflicto Malvinas* [Discurso]. Conferencia: La guerra de Malvinas, treinta años después. Conflicto, salidas del conflicto, cambios políticos, representaciones. Instituto de las Américas de París, París, Francia.
- Berasategui, V. (2017). Malvinas: un nuevo enfoque en la relación con el Reino Unido. En A. B. Bologna (ed.), *Malvinas y la construcción de un reclamo soberano: pasado, presente y futuro* (pp. 27-37). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.
- Biangardi Delgado, C. A. (2017). *Cuestión Malvinas. A 35 años de la guerra del Atlántico Sur. Propuesta para la construcción de una Política de Estado*. Dunken.
- Bologna, A. B. (1982). Los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas. *Revista de Estudios Internacionales*, 3(3), 799-813.
- Bologna, A. B. (2017). Los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas. En *Malvinas y la construcción de un reclamo soberano: pasado, presente y futuro* (pp. 15-26). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.
- Bosoer, F. (2007). *Malvinas, capítulo final (I): Guerra y diplomacia en Argentina (1942-1982)*. Capital Intelectual.
- Bruner, G. C. y Hensel, P. R. (1992). Scaling and Measurement: Multi-Item Scaled Measures in Sales Related Research. *Journal of Personal Selling and Sales Management*, 12(3), 77-82.
- Carter, D. y Goesman, H. (2011). The Making of the Territorial Order: New Borders and the Emergence of Interstate Conflict. *International Organization*, 65(2), 275–309.
- Ciccione, C. S. (2013). Malvinas: Dulce de Leche estilo colonial. En *Malvinas en la Universidad: Concurso de Ensayos 2012* (pp. 94-114). Ministerio de Educación de la Nación, Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias.
- Colombo, R. y D'Elia, D. (2019). Caso Malvinas: el estrepitoso fracaso del memorándum de entendimiento de 1968. *Boletín del Centro Naval*, 850, 80-87.



- Dario, L. (2015). *La segunda Guerra de Malvinas: la disputa por los recursos pesqueros* [tesis de maestría]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO/Argentina). <http://hdl.handle.net/1834/15893>
- Destefani, L. H. (1980). Casi siglo y medio de usurpación británica (1833-1981). *Investigaciones y Ensayos*, 29, 55-99.
- Diehl, P. F. (1991). Geography and War: A Review and Assessment of the Empirical Literature. *International Interactions*, 17(1), 11-27. <https://doi.org/10.1080/03050629108434768>
- Diehl, P. F. y Cho, Y. I. D. (2006). Passing the Buck in Conflict Management: The Role of Regional Organizations in the Post-Cold War Era. *Brown Journal of World Affairs*, 12(2), 191-202.
- Dodds, K. (2012). Stormy waters: Britain, the Falklands Islands and UK-Argentine relations. *International Affairs*, 88(4), 683-700. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2346.2012.01096.x>
- Erlich, U. (2015). *Malvinas: soberanía y vida cotidiana. Etapas y perspectivas de la política exterior argentina a 50 años de la Resolución 2065 (XX) de Naciones Unidas*. Eduvim.
- Eller, M. J. y Quintana, P. (2017). La importancia geopolítica del Atlántico Sur. A 50 años de la Resolución 2065. En A. B. Bologna (ed.), *Malvinas y la construcción de un reclamo soberano: pasado, presente y futuro* (pp. 113-138). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.
- Falkland Island Government. (2013). *Nuestras Islas, Nuestra Historia*. FIG.
- Fino, L. y Pezzano, L. (2013). Malvinas y la libre determinación de los pueblos. En *Malvinas en la Universidad: Concurso de Ensayos 2012* (pp. 13-36). Ministerio de Educación de la Nación, Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias.
- Gómez, F. M. (2012). La Fortaleza Malvinas. La presencia neocolonial militar británica en el Atlántico Sur en el siglo XXI. *Humanía del Sur*, 7 (13), 73-98.
- González, M. A. (2013). *The Genesis of the Falklands (Malvinas) Conflict: Argentina, Britain and the Failed Negotiations of the 1960s*. Palgrave Macmillan.

- 
- Groussac, P. (1936). *Las islas Malvinas*. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
- Guisado Litterio, T. M. (2021). *La obligación general de negociar en la Cuestión Malvinas*. SGN Editora.
- Hassner, R. E. (2002). *The Path to Indivisibility: A Study of the Israeli-Syrian Dispute over the Golan Heights* [ponencia]. American Political Science Association (APSA) Annual Meeting, Stanford University, Boston.
- Hassner, R. E. (2004). *The Path to Indivisibility: Time and the Entrenchment of Territorial Disputes*. American Political Science Association (APSA) Annual Conference, Chicago.
- Hassner, R. E. (2005). *Rabid Chess and the Radical Resolution of Entrenched Disputes* [ponencia]. American Political Science Association (APSA) Annual Conference, Washington D.C.
- Hassner, R. E. (2007). The Path to Intractability. Time and the Entrenchment of Territorial Disputes. *International Security*, 31(3), 107–138.
- Hensel, P. R. (2000). Territory: Theory and Evidence on Geography and Conflict. En J. A. Vasquez (ed.), *What Do We Know about War?* (pp. 1–35). Rowman and Littlefield.
- Hensel, P. R. (2001). Contentious Issues and World Politics: The Management of Territorial Claims in the Americas, 1816–1992. *International Studies Quarterly*, 45(1), 81–109. <https://doi.org/10.1111/0020-8833.00183>
- Hensel, P. R. (2011). *Territory: Geography, Contentious Issues, and World Politics* [ponencia]. Annual Meeting of the International Studies Association, Montreal.
- Hensel, P. R. y McLaughlin Mitchell, S. (2017). From territorial claims to identity claims: The Issue Correlates of War (ICOW) Project. *Conflict Management and Peace Science*, 34(2), 126–140. <https://doi.org/10.1177/0738894216652160>
- Hernández, J. (1869). *Las islas Malvinas*. Sin datos de edición.





- Huth, P. K. y Allee, T. (2002). *The Democratic Peace and Territorial Conflict in the Twentieth Century*. Cambridge University Press.
- Kohen, M. y Rodríguez, F. (2016). *Las Malvinas, entre el derecho y la historia*. Eudeba.
- Kohen, M. y Rodríguez, F. (29 de junio de 2021). Malvinas: a 50 años del Acuerdo de Comunicaciones. *Diario Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/elobservador/malvinas-a-50-anos-del-acuerdo-de-comunicaciones.phtml>
- Lascano, M. E. (2013). Reactualización de los significados históricos para consolidar la soberanía en el Atlántico Sur. En *Malvinas en la Universidad: Concurso de Ensayos 2012* (pp. 148-175). Ministerio de Educación de la Nación, Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias.
- Llorens, M. P. y Pintore, E. J. (2013). Malvinas y su proyección continental: la Cuestión Malvinas e Islas del Atlántico Sur y su proyección sobre la Antártida Sudamericana como problema continental. En *Malvinas en la Universidad: Concurso de Ensayos 2012* (pp. 178-192). Ministerio de Educación de la Nación. Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias.
- Lorenz, F. (2014). *Todo lo que necesitas saber sobre Malvinas*. Paidós.
- Martínez, G. S. (2017). El Derecho a la Autodeterminación y el Principio de Integridad Territorial. Referencia a Gibraltar y a las Islas Malvinas. En A. B. Bologna (ed.), *Malvinas y la construcción de un reclamo soberano: pasado, presente y futuro* (pp. 63-71). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.
- Migone, M. L. (1948). *33 años de vida malvinera*. Club de Lectores.
- Navas, P. (2016). *Malvinas y Patagonia. La historia de un vínculo construido durante más de cien años (1850-1982)*. Cámara de Diputados de la Nación Argentina.
- Nicoletti, M. A. (1999). Una misión en el confín del mundo: la presencia salesiana en las islas Malvinas (1888-1942). *Anuario de Historia de la Iglesia*, 8, 215-234.



- Niebieskikwiat, N. (2014). *Kelpers. Ni ingleses, ni argentinos. Cómo es la nación que crece frente a nuestras costas*. Sudamericana.
- Pastorino, A. (2013). *Malvinas, el derecho de libre determinación de los pueblos y la población de las islas*. Eudeba.
- Pastorino, A., Alvarez, M. y Rosa, G. (2015). *Colonialismo en el siglo XXI. La estrategia del imperio para mantener la ocupación de las Malvinas*. Edulp.
- Pierini, M. D. y Beecher, P. G. (2013). Malvinas y Santa Cruz: una relación histórica quebrada por una guerra. En *Malvinas en la Universidad: Concurso de Ensayos 2012* (pp. 38-63). Ministerio de Educación de la Nación. Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias.
- Poó, C. M. (2013). Malvinas: Decálogo de un despojo. En *Malvinas en la Universidad: Concurso de Ensayos 2012* (pp. 220-247). Ministerio de Educación de la Nación. Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias.
- Quirós, M. (1963). Las Malvinas: Una cortina de niebla y silencio envuelve a este archipiélago, jirón irredento de nuestro territorio. *Revista Panorama*, 4, 38-49.
- Simonoff, A. (2012). Una tabula rasa con el pasado: Las estrategias argentinas hacia las Malvinas desde la recuperación de la democracia (1983-2012). *Humana del Sur*, 7(13), 15-38.
- Simonoff, A. (2017). Construyendo la negociación hacia Malvinas: la sanción de la Resolución 2065 y su significado histórico. En A. B. Bologna (ed.), *Malvinas y la construcción de un reclamo soberano: pasado, presente y futuro* (pp. 258-269). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.
- Taiana, J. (2010). La Cuestión de las Islas Malvinas en el año del Bicentenario. En A. M. Romero (comp), *La Cuestión Malvinas en el marco del Bicentenario* (pp. 28-31). Observatorio Parlamentario Cuestión Malvinas, Honorable Cámara de Diputados de la Nación.



Vasquez, J. A. (1995). Why Do Neighbors Fight? Proximity, Interaction, or Territoriality. *Journal of Peace Research*, 32(3), 277-293. <https://doi.org/10.1177/0022343395032003003>

Wang, K. (2014). *Rethinking Chinese Territorial Disputes: How the Value of Contested Land Shapes Territorial Policies*. Publicly Accessible Penn Dissertations.

Wiegand, K. E. (2005). Nationalist Discourse and Domestic Incentives to Prevent Settlement of the Territorial Dispute Between Guatemala and Belize. *Nationalism and Ethnic Politics*, 11(3), 349-383. <https://doi.org/10.1080/13537110500255486>

Wiegand, K. E. (2011). *Enduring Territorial Disputes: Strategies of Bargaining, Coercive Diplomacy, and Settlement*. University of Georgia Press.

## NOTAS

1. Este texto surge de la investigación desarrollada para la tesis doctoral “Malvinas y Gibraltar como Disputas Territoriales Prolongadas: Un análisis comparado de su perdurabilidad desde la teoría del atrincheramiento territorial”, presentada para su evaluación en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires el 2 de noviembre de 2021.
2. Es importante aclarar que, si bien la Cuestión Malvinas abarca las islas Georgias del Sur y las islas Sandwich del Sur, este trabajo de investigación se enfoca especialmente en el territorio de las islas Malvinas por sus características propias y particulares en términos históricos y de valor del territorio. Sin dejar de incorporar cuestiones relativas al resto de las islas del Atlántico Sur que forman oficialmente parte de la disputa de soberanía, no se hará énfasis en sus características particulares.
3. Lista de Territorios No Autónomos de las Naciones Unidas desde 1946 (Resolución 66 (I) de la Asamblea General del 14 de diciembre de 1946).
4. Para ampliar, se recomienda consultar Lorenz (2014) y Poó (2013).
5. El atrincheramiento de las disputas territoriales puede atribuirse a cambios en las percepciones del territorio que, a su vez, derivan de cambios que ocurren materialmente en los territorios, impactando negativamente en la posibilidad de encontrar soluciones negociadas que se vuelvan aceptables para ambas partes del conflicto.
6. El término *natural* se utiliza como contrapunto al *aislamiento artificial*, entendiéndose como una forma coloquial de llamar a aquello que debe ser o se da de hecho.
7. La ocupación de Malvinas es relatada por Paul Groussac (1936), Guillermo Arnaud (2014), Carlos Poó (2013) y otros autores.



**8.** Se destaca el aporte de los estudios “Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur: Perspectiva Histórico-Jurídica” y “Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur: Diplomacia Argentina en Naciones Unidas” en sus múltiples tomos editados y actualizados por el Comité sobre la Cuestión Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).

**9.** Datos actualizados a octubre 2021 según la plataforma de información *Datos Mundial*, disponible en <https://www.datosmundial.com/america/malvinas/index.php>

**10.** Un estudio más detallado de la interacción entre las Islas Malvinas y el continente debería abarcar también la actuación del marino argentino Luis Piedrabuena, así como la experiencia de la misión anglicana de Allan Gardiner.

**11.** Las posibles vinculaciones locales que hubieren podido permanecer no han sido documentadas hasta el momento.

**12.** Incluyendo las actividades de “raqueo”: el rescate y la recuperación de los restos de los naufragios.

**13.** Durante su recorrido por la Patagonia, Augusto Lasserre envía una crónica de su visita a Malvinas a José Hernández, quien la publica en *El Río de la Plata* en noviembre de 1869, acompañado de una reflexión propia sobre la soberanía argentina de las Islas.

**14.** El texto completo del artículo publicado por Quiroz en la revista *Panorama* se recupera de la transcripción del mismo que hace el historiador Felipe Pigna en su sitio web: <https://www.elhistoriador.com.ar/las-malvinas-en-los-sesenta-un-retrato-de-aquella-estancia-lanera-en-decadencia/>

**15.** En 1965 la Argentina logra la aprobación de la Resolución 2065 en la Asamblea General de las Naciones Unidas, que reconoce la existencia de un litigio entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en torno a las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los espacios marítimo circundantes, y llama a las partes a negociar para su resolución de forma pacífica. En ese marco, en 1966 inician las primeras rondas de negociaciones que se mantienen incluso hasta 1982 con momentos de mayor intensidad, principalmente, en los setenta a través del Acuerdo de Comunicaciones.

**16.** Entrevista realizada a Jimmy Alder durante el año 2015, citada en Navas (2016).

**17.** “But after almost 140 years of relative prosperity, Stanley, before the Argentine invasion, was in decline. Access to the Falklands was effectively controlled by LADE, the commercial arm of the Argentine Air Force, which provided the only regular link to the outside world. The Argentine state oil company, YPF, supplied all the islands' fuel. It seemed that the Falklands were slowly coming under Argentine control. Emigration to the UK or New Zealand increased and the birth rate fell. The population fell to 1800. It took the events of 1982 to reverse the trend” (Falkland Island Government, 2013, s.p.). Traducción de la autora del artículo.

**18.** Gentilicio de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**19.** “The change the colony underwent from 1982 onwards was significant: at its heart were the decisions to build a British air base at Mount Pleasant and to initiate a fishing license regime in the mid-1980s. If the former provided military security, the latter provided economic security and enabled the FIG to make substantial investments in internal communications, education, health and welfare” (Dodds, 2012, p. 697). Traducción de la autora del artículo.

**20.** El anómalo predominio de personas de entre 30 y 60 años de edad, en combinación con altas tasas de masculinidad, muestra que un porcentaje significativo del total de la población civil es itinerante.

**21.** *Falklands* en el original.